

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

El Concejal de Régimen Interior, mediante Decreto 2966, de fecha 23 de noviembre de 2009, en virtud de las atribuciones que le son delegadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 12 de julio de 2007, adopta la siguiente resolución:

Concluido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el procedimiento convocado por Decreto de esa Concejalía de fecha 28 de septiembre de 2009, para la provisión en propiedad de dos plazas de Oficial de Policía Local, por el sistema de promoción interna y mediante concurso-oposición, incluido en la oferta de empleo público para el año 2009, por este mi decreto vengo en declarar la relación provisional de admitidos y excluidos a los opositores que a continuación se indica:

ADMITIDOS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NIF
FERRER	RODRIGUEZ	MIGUEL ANGEL	03844024-B
GONZALEZ	MOROS	FERNANDO	25137786-M
ESPINOSA	MARUGAN	ROBERTO	05281241-G
LOPEZ	RODRIGUEZ	CARLOS	04177445-R
PEDRAZ	RIESCO	MANUEL	07824489-G

Excluidos: Ninguno.

El plazo de subsanaciones y reclamaciones es de diez días, conforme a lo preceptuado en el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a partir del siguiente al de la publicación del presente decreto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Cúmplanse los trámites pertinentes.

Toledo 23 de noviembre de 2009.-El Secretario General de Gobierno, Jerónimo Martínez García.

N.º I.- 12303